

 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 041 30 DE JULIO DE 2013	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, legales, constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y...

CONSIDERANDO

A. Que el señor **WILDER ESNEIDER CASTAÑO VARGAS** con cédula 1032070050 quien se desempeña como CONDUCTOR DEL VEHÍCULO OFICIAL de la alcaldía del municipio de Alejandría, mediante oficio de fecha 22 de Julio de 2013 presentó Renuncia Libre y voluntaria al cargo que viene desempeñando desde el 01 de Enero de 2012.

B. Que corresponde al señor Alcalde Municipal de Alejandría, mediante acto administrativo aceptar la Renuncia y ordenar el reconocimiento y pago de la respectiva cuenta por concepto de Prestaciones Sociales a que tenga derecho, por lo tanto...

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la Renuncia presentada por el señor **WILDER ESNEIDER CASTAÑO VARGAS** a partir del día 31 de Julio de 2013 y ordenar a quien corresponda la liquidación y cancelación de las respectivas prestaciones sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2013.

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!